



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

**CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 029/2012
Extraordinaria**

Fecha: Lunes, 05/11/2012
Hora: 3:30 p.m.
Lugar: Sala de Consejos - Rectorado

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del caso del profesor Fernando Basilio Zambrano Robles, en relación a su trabajo de ascenso.
2. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de jubilado activo.
3. Consideración del doctorado en educación que dicta la UPEL en las instalaciones UNET Paramillo.
4. Consideración de solicitud de autorización para envío de actas veredicto en sobre cerrado.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la atribución que le confiere el Artículo 21, Numeral 17, **RESUELVE:**

1. **Consideración del caso del profesor Fernando Basilio Zambrano Robles, en relación a su trabajo de ascenso.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó declararse en cuenta de la comunicación enviada por la profesora Ana Mireya Vivas, Presidente del Jurado del trabajo de ascenso del profesor Fernando Basilio Zambrano Robles, en la cual se da por reprobado el trabajo de ascenso del mencionado profesor, según lo establecido en el artículo 12, de las Normas de Trabajo de Ascenso de Personal Académico de la UNET.

2. **Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de jubilado activo.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación del personal académico bajo la figura de jubilado activo, en los siguientes términos:



[Firma manuscrita]

Página 1 de 2



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

COMPLEMENTO DE CARGA ACADÉMICA

JUBILADO ACTIVO 2012-1

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPARTAMENTO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	CATEGORIA	REM. Bs.	OBSERV.
1	Ernesto Alejandro Rodríguez Escalona	3.726.859	MATEMÁTICA Y FÍSICA	Métodos Numéricos (0834504T	4	6	24	TITULAR	80,00	Se propone su contratación para cubrir permiso no remunerado de la profesora Alicia Borrero a partir del 19/09/2012

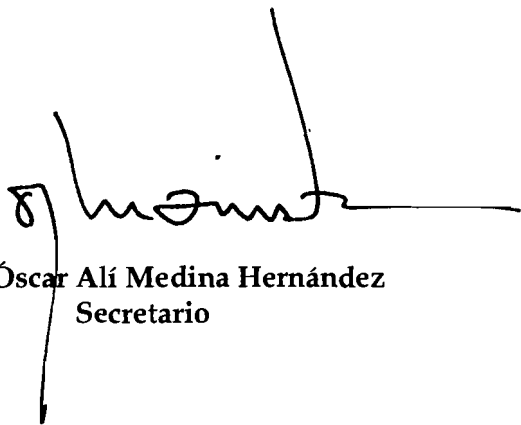
3. Consideración del Doctorado en Educación que dicta la UPEL en las instalaciones UNET Paramillo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la suspensión de los trámites administrativos de cualquier solicitud del subprograma Postgrado: Doctorado en Educación de la UPEL, que está siendo impartido en nuestra sede, hasta que se establezcan los criterios de participación y funcionamiento de dicho programa. Así mismo solicito al comité de becas emitir opinión al respecto a fin de considerar nuevamente el punto en la sesión de consejo del 19/11/2012.

4. Consideración de solicitud de autorización para envío de actas veredicto en sobre cerrado.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16 de las Normas de Trabajo de Ascenso del Personal Académico de la UNET, el Consejo Académico aprobó el envío en sobre cerrado de las Actas Veredicto definitivas individuales del trabajo de ascenso intitulado “*IMAGENOLOGÍA CARDÍACA TRIDIMENSIONAL*”, presentado por el profesor Antonio José Bravo, para ascender a la categoría de Titular, que serán emitidas por los profesores: Rubén de Jesús Medina Molina, Gianfranco Pasariello y Trino Gutiérrez Nieto, miembros del jurado calificador.




Dr. Óscar Alí Medina Hernández
Secretario